

INDICADOR 6.1 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO - DICIEMBRE 2018 CONSOLIDADO IEPI-SENADI**ANTECEDENTE:**

Mediante Decreto No.356 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.224 del 18 de Abril del 2018, mismo que señala (cito textual) en su Artículo 1.- De la autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales.- Créase el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), como un organismo técnico de derecho público con rango de Subsecretaría General, adscrito a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, con personalidad jurídica propia, dotado de autonomía administrativa, operativa y financiera con sede en la ciudad de Quito; entidad que reemplaza al Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

DESARROLLO:

En función de la creación establecida mediante Decreto, a partir del 01 de Agosto del 2018 se efectuó el proceso de transición para traspaso financiero y contable a través del Ministerio de Finanzas, con miras al cierre del IEPI y la apertura del SENADI; dentro de este proceso el 02 de Agosto del 2018 se efectuó el traspaso del presupuesto institucional, por lo que a partir de dicha fecha se deben considerar las ejecuciones presupuestarias acumuladas como entidad 234 (IEPI ENERO-JULIO) más lo ejecutado a partir del mes de Agosto 2018 como entidad 577 (SENADI), siendo que dentro de la herramienta GPR aún se mantendrán activos los indicadores para el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual se emite la presente plantilla para mostrar la ejecución acumulada que no puede obtenerse del sistema ESIGEF en su totalidad por tratarse de presupuesto ejecutado por las dos entidades.

CÉDULA PRESUPUESTARIA ACUMULADA EJECUCIÓN IEPI-SENADI EJERCICIO FISCAL 2018	GRUPO DE GASTO	Descripción	PRESUPUESTO CODIFICADO IEPI	PRESUPUESTO CODIFICADO SENADI	TOTAL PRESUPUESTO CODIFICADO IEPI-SENADI	Devengado IEPI ENERO A JULIO 2018	Devengado SENADI DICIEMBRE 2018	TOTAL DEVENGADO	DEVOLUCIÓN PRESUPUESTO NO EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO INCLUIDA DISMINUCIÓN	POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
	510000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,938,344.08	\$ 1,737,984.55	\$ 3,676,328.63	\$ 1,938,344.08	\$ 1,737,984.55	\$ 3,672,063.58	\$ 4,265.05	\$ 3,676,328.63	\$ 0.00	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 729,599.09	\$ 438,459.37	\$ 1,168,058.46	\$ 729,593.28	\$ 437,049.09	\$ 1,166,642.37	\$ 5.81	\$ 1,166,648.18	\$ 1,410.28	99.88%	
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 19,624.53	\$ 36,839.67	\$ 56,464.20	\$ 19,624.53	\$ 36,839.67	\$ 56,209.50	\$ 254.70	\$ 56,464.20	\$ 0.00	100.00%	
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 19,440.29	\$ 0.00	\$ 19,440.29	\$ 19,440.29	\$ 0.00	\$ 19,440.29	\$ 0.00	\$ 19,440.29	\$ 0.00	100.00%	
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	
990000	OTROS PASIVOS	\$ 16,670.96	\$ 84,138.86	\$ 100,809.82	\$ 16,670.96	\$ 84,138.86	\$ 100,809.82	\$ 0.00	\$ 100,809.82	\$ 0.00	100.00%	
TOTAL:			\$ 2,723,678.95	\$ 2,297,422.45	\$ 5,021,101.40	\$ 2,723,673.14	\$ 2,296,012.17	\$ 5,019,685.31	\$ 4,525.96	\$ 5,019,691.12	\$ 1,410.28	99.97%



Elaborado por: Lcda. Maria Belén Chávez

FUENTE: ESIGEF Ministerio Finanzas




Autorizado por: Mgs. Luis Ventanilla

